



UNION GANADERA REGIONAL DE CHIHUAHUA

ESTABLECIDA CONFORME A LA LEY DE ASOCIACIONES GANADERAS
REGISTRO NUM. 8 DE LA SRIA. DE AGRICULTURA Y GANADERIA
REG. FED. NUM. UGR-360921-001-M6A

KM. 8.5 CARRETERA A CUAUHTEMOC - APARTADO 137 - C.P.31450
TELEFONO: 614-434-01-52 4 LINEAS FAX: 614-434-01-76

CHIHUAHUA, CHIH., MEXICO

CHIHUAHUA, CHIH. A 24 DE NOVIEMBRE DE 2024

A LA AUTORIDAD, DEPENDENCIAS FEDERALES OFICIALES Y ORGANISMOS RELACIONADOS:

HACEMOS UN LLAMADO DESDE CHIHUAHUA, DONDE EXIGIMOS Y EXHORTAMOS A QUE ACTÚEN ENÉRGICAMENTE POR EL BIEN Y EL PATRIMONIO DE UN MILLÓN DE GANADEROS DE MEXICO.

¿CÓMO PUEDE SER QUE POR NO PARAR UN IMPORTACIÓN ILEGAL DE MAS DE 700 MIL CABEZAS DEL SUR DEL PAIS ESTEMOS PONIENDO EN RIESGO EL HATO DE MEXICO? JUSTIFICÁNDOLES Y PERMITIENDO ESTE TRASIEGO A EMPRESAS ENGORDADORAS DE MEXICO, COMO: **GRUPO GUSI, PRADRERAS HUASTECAS, DENES, VERA CARNE, SUKARNE Y CARNES EL LUCERO.**

ESAS EMPRESAS, POR COMPRAR BARATO Y NO PODER COMPETIR POR EL GANADO DEL NORTE O DE ESTADOS EXPORTADORES, HACEN QUE ESTA ILEGALIDAD PONGA EN RIESGO LA SANIDAD DE TODO EL PAÍS, JUNTO CON SUS ACREDITACIONES DE LOS ESTADOS EXPORTADORES.

DETENER LA IMPORTACIÓN Y CERRARLE A LA FRONTERA SUR, NO DEBE DE SER UNA TAREA DIFÍCIL PARA EL GOBIERNO MEXICANO. SABEN Y SABEMOS QUIÉN ESTÁ INGRESANDO ESE GANADO. EL GOBIERNO TIENE 100% DE CONOCIMIENTO DE QUIÉN LO ADQUIERE, POR LO CUAL LOS EXHORTAMOS A TOMAR ACCIONES.

DICHA COMPRA ES EN BENEFICIO DE ESAS POCAS EMPRESAS MENCIONADAS Y EN PERJUICIO DEL 100% DE LOS GANADEROS DE MEXICO, A QUIEN EL GOBIERNO REPRESENTA.

ES IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO MEXICANO, EN CONJUNTO CON LA AMEG Y LA CNOG, ESTABLEZCAN UN PROTOCOLO DE IMPORTACIÓN DE BECERROS A MEXICO LEGALMENTE. UN PROTOCOLO REALISTA, ADECUADO Y CON GARANTÍA A LA SANIDAD DEL GANADO IMPORTADO. NO UNO IMPOSIBLE COMO EL QUE YA EXISTE Y DA PIE A LA ILEGALIDAD DE LAS ACCIONES Y EN BENEFICIO DE UNOS CUANTOS.

ATENTAMENTE

LIC. ÁLVARO IVÁN BUSTILLOS FUENTES

PRESIDENTE UGRCH